

Expediente

1234 / 2020-10

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 1149 - Cablex SA - Mapa de red de OSE en Canelones en una tramo dado	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	CABLEX S.A.
	Fecha ingresado:	13/10/2020
	Información req.:	Adjunto nota y ubicación de un tramo en CANELONES, para solicitar servicios exis...
	Número:	01149
	CI:	210436100010
Extractado		
SIP: 1149 - Cablex SA - Mapa de red de OSE en Canelones en una tramo dado		
Decreto		

Montevideo, 22 de octubre de 2020.-

R.S.G. N° 179/2020

VISTO: la petición formulada por CABLEX S.A., en la cual solicita información relacionada con servicios existentes en la Ruta 102 Km 25 del Departamento de Canelones, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9 y 10 de la referida norma.-

2) que la Sub Gerencia General Técnica a través de la Gerencia Región Centro, Jefatura Técnica Canelones Sur, brinda la información disponible sobre lo solicitado en el paso electrónico N° 6.

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16 de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por CABLEX S.A., en la cual solicita información relacionada con servicios existentes en la Ruta 102 Km 25 del Departamento de Canelones.

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 22/10/2020 15:28:45 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 22/10/20 16:29